



SESION EXTRAORDINARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "DIF MUNICIPAL", UBICADO EN CALLE PRIMAVERA S/N, BARRIO DE SANTA CATARINA, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA; LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA; LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL; MTO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRIGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL; C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS; C. GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO; C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, GASTOS, TRASPASOS, AUMENTOS Y DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2018.-----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.-----

-----**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA**-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRIGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO (SE HACE CONSTAR SU INASISTENCIA), GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES DOCE DE LOS TRECE INTEGRANTES DEL CABILDO.-----

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.



SESION EXTRAORDINARIA

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, ANTE LO CUAL TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MANIFESTARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, GASTOS, TRASPASOS, AUMENTOS Y DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2018.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: COMPAÑEROS, TIENEN A LA MANO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO, NO SÉ SI EXISTIERA ALGUNA DUDA SOBRE LOS MISMOS QUE QUISIERAN ACLARAR O REQUIRIERAN LA PRESENCIA DEL CONTADOR GENERAL.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA HACE USO DE LA PALABRA: EN LA PÁGINA 2 DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES DEL MES DE AGOSTO, HAY VARIAS RECAUDACIONES QUE SIGUEN APARECIENDO EN 0%, POR EJEMPLO SANITARIOS PÚBLICOS Y REVISIONES MÉDICAS, Y HAY OTRAS QUE SI PRESENTAN AVANCE, PERO EN LAS OTRAS QUE DEBÍAN APARECER COMO ABASTOS, YA DEBERÍAN PRESENTAR A ESTAS ALTURAS UN AVANCE, ENTONCES NO SE SI PUDIERAN EXPLICARNOS ESTO.

INGRESA AL SALÓN DE CABILDOS EL AUXILIAR DEL CONTADOR GENERAL, POR ENCONTRARSE ESTE ULTIMO EN LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA SU DUDA ANTES EXPUESTA.

EL CONTADOR MANIFIESTA: ES EN RAZÓN AL SISTEMA, PORQUE TOMA EL 100% DEL IMPORTE MAYOR DEL PRODUCTO, POR ESO EL SISTEMA REGISTRA DE ESA MANERA, PUES AL SER UN PORCENTAJE DEL 0.05 % AUTOMÁTICAMENTE EL SISTEMA REGISTRA 0%, PERO NOSOTROS NO PODEMOS MANEJARLO PUES VIENE EN AUTOMÁTICO.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES MANIFIESTA: YO TENGO UNA DUDA, ABAJO DE TODAS LAS HOJAS EN EL ÁREA DE OBRA PÚBLICA DICE QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAN QUE LO MANIFESTADO EN ESTE DOCUMENTO ES RESPONSABILIDAD DEL EMISOR. ¿QUIÉN ES EL EMISOR?

EL CONTADOR GENERAL MANIFIESTA: EL AYUNTAMIENTO.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES MANIFIESTA: EN EL APARTADO DE OBRAS 2017, EN LA OBRA 1204 CORRESPONDIENTE AL EMPEDRADO CALLE EN LA LOCALIDAD PUCTLA, ESTA OBRA FUE REALIZADA CUANDO ESTABA LA DIRECTORA ANTERIOR. ENTONCES EL ERROR CONTABLE QUE VIENE ES QUE APARECE EL AÑO 1900. ESTE ES UN ERROR.

EL CONTADOR GENERAL MANIFIESTA: EL PROBLEMA QUE SIGUE APARECIENDO Y SEGUIRÁ ES PORQUE EFECTIVAMENTE FUE UN ERROR DE DEDO PERO EL CORREGIRLO IMPLICARÍA UN CAMBIO EN TODO Y SERIA MUCHO LIO, POR ELLO SE DEJA ASÍ, PERO ES UN ERROR QUE NO ES TRASCENDENTAL PUES NO ALTERA NINGUNA CANTIDAD.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES MANIFIESTA: COMENTAR QUE DE LAS OBRAS QUE TENEMOS REGISTRADAS EN ESTE AÑO 33 OBRAS SON DE 2017 Y 22 OBRAS DE 2018.

EL CONTADOR MANIFIESTA: BUENO AQUÍ QUIERO COMENTAR QUE MUCHO TAMBIÉN TIENE QUE VER QUE HAY OBRAS QUE LA EMPRESAS NOS ENTREGARON A DESTIEMPO,



SESION EXTRAORDINARIA

MUCHAS SE PROGRAMARON E INICIARON EN 2017 PERO NOS ENTREGARON HASTA EL 2018, POR ESO SE REGISTRAN AQUÍ.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES MANIFIESTA: YO QUIERO DAR LECTURA AL SIGUIENTE OFICIO:

“DR. MANUEL MADERO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IZUCAR DE MATAMOROS

La que SUSCRIBE PROFESORA AURELIA SANCHEZ REYES con carácter de regidora de obra pública municipal de izúcar de matamoros, puebla, se dirige a usted señor presidente con el debido respeto que se merece. Y con fundamento en la ley orgánica municipal en el artículo 92.- son facultades y obligaciones de los regidores ejercer la debida inspección y vigilancia en los ramos a su cargo. Capitulo sexto como regidora de obra pública municipal, solicitar los informes necesarios de los diversos titulares de la administración pública municipal, quienes están obligados, a proporcionar todos los datos e informes detallados que se les impidieren en el momento en el que se les requiera. Como regidora de obra siempre he apoyado por las mejores condiciones de vida en mi municipio, avalando los mejores proyectos productivos por el bien de la ciudadana, siempre y cuando esté todo en regla y sustentado. He sabido por usted señor presidente y por todos los compañeros (as) regidores de este ayuntamiento que desde que el arquitecto gilberto cruz hernandez se hizo cargo de la direccion de obra publica municipal y desarrollo urbano y ordenamiento territorial, quien llegó el 30 de junio de 2016, se han presentado innumerables acontecimientos negativos que ha afectado a la población izucarenses y a la imagen de este ayuntamiento 2014-2018, encabezado por usted dr. Manuel madero gonzalez.

Por todo lo mencionado quiero que se tomen las medidas necesarias porque usted lo dijo en cabildo del día 22 de agosto de 2018, que tanto el director de obra publica como la tesorera, c.p. Gisela carrera, se les haga un procedimiento administrativo y como usted dijo en ese momento, pidió el apoyo al sindico municipal por todo lo mencionado, yo profesora Aurelia sanchez reyes me deslindo de todas las irregularidades y los malos manejos que se han presentado en este ayuntamiento, y por lo tanto pido tambien se les haga dichas actas administrativas, al arquitecto salvador romero machorro, arquitecta lizbeth elena Andrade soriano y coordinador Israel castro lopez y sus asesores. Ya que es conocimiento que todas las personas que aquí nombro han hecho diversas irregularidades. Sin mas por el momento, quedo de usted. FIRMA. PROF. AURELIA SANCHEZ REYES.”

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS MAESTRA POR SUS PALABRAS.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ: HE SIDO EL MAS REBELDE PERO TRATO DE ANALIZAR LAS COSAS Y LLEGAMOS PARA SER UN GOBIERNO HONESTO, POR ELLO ME PERMITO DAR LECTURA AL SIGUIENTE OFICIO:

“EN EL PUNTO TRES. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS armonizados, gastos, traspasos, aumentos y disminuciones al presupuesto correspondiente al mes de agosto de 2018. En innumerables sesiones lo he dicho, se viola el artículo 166 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, no se cumple con los requisitos elementales de la contabilidad que indican quien formuló, quien revisó, quien aprobó para que se presente el ESTADO FINANCIERO a su discusión y aprobación, incluso he leído, el citado artículo 166, que estipula la presentación de dictamen al ESTADO FINANCIERO firmado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, el tesorero y el Presidente Municipal, que es el documento que norma la discusión y aprobación,

A. Miguel Oliver



SESION EXTRAORDINARIA

LA ILEGALIDAD SE HIZO COSTUMBRE para realizar los trabajos de este órgano superior de gobierno del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla. Este pleno extraordinario ¿analiza? El estado financiero correspondiente al mes de agosto de 2018 en copia fotostática impersonal, sorda, sin notas que expliquen la denominación de las cuentas, sin remitirse a los documentos fuente.

EXPONGO los siguientes ejemplos:

AGOSTO 2018

(HOJA 1)

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		\$46'050,458.56
Anticipo a contratistas por obras a corto		\$18'310,777.49
Total, de Activos Circulantes		\$46'050,458.36
ACTIVO NO CIRCULANTE		\$538'334,527.34
En renglones siguientes:		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO		
		\$6'414,147.76
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		
		<u>16'189,695.64</u>
Total de Activos No circulantes		\$538'334,527.34
PASIVO		
Proveedores por pagar a corto plazo	\$	599,483.02
CONTRATISTAS POR OBRAS POR PAGAR		\$13'483,085.99
Total, de Pasivo y Hacienda		538'334,527.34

DIFERENCIA entre
Total de Activos No circulantes
y
Total de Pasivo y Hacienda
PÚBLICA/PATRIMONIO

\$46'050,458.36

Que resulta ser el importe de Total de Activos No circulantes
En los estados financieros la suma total de Activo y la suma total de Pasivo DEBE SER IGUAL, en la copia fotostática que me entregaron aprecio esta diferencia, NO ubico nota aclaratoria, por lo que es evidente el error en que se incurrió al elaborar este documento, de lo que se desprende que NO está en condiciones de someterse al análisis y aprobación y debe regresar a Tesorería para subsanar el error. ¿A qué obras se refiere el estado financiero del mes del mes de agosto? Anticipo a contratistas por obras a corto, CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO, CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS.

La copia fotostática que se presenta a discusión no se le agrega la nota explicativa que remita a los documentos fuente, de lo que se concluye que el Análisis, discusión y en su caso aprobación... que se propone no es posible llevarlo a cabo.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 01/enero/2018 al 30/junio/2018
(Hoja 2)

FLUJOS DE EFECTIVO
DE LAS ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN (hoja 2)



SESION EXTRAORDINARIA

SERVICIOS PERSONALES \$3'368,352.54 0.00

Pensiones y Jubilaciones 0.00
De la revisión a los importes mensuales se observa variación en los importes mensuales, sin que se ofrezca nota explicativa alguna.

El renglón de Pensiones y Jubilaciones en "ceros" situación totalmente absurda, puesto que es del conocimiento de los regidores la aprobación de en sesiones celebradas, se ha otorgado pensión a personal que ha alcanzado este beneficio.

La copia fotostática que se somete a la discusión y aprobación no remite al documento fuente (nomina), ni se refiere a los criterios y necesidades que provocaron el comportamiento de la nómina en el año 2018.

Someter al pleno de regidores el estado financiero al mes de junio de dos mil dieciocho, en copia fotostática, en un tiempo técnica y humanamente INSUFICIENTE para que todos LOS REGIDORES tengan la oportunidad de estudiar la situación financiera de la gestión mensual municipal, y emitir su voto con todo conocimiento de causa.

En congruencia, MI voto es NO aprobatorio a los ESTADOS FINANCIEROS armonizados, gastos, traspasos, aumentos y/o disminuciones al presupuesto correspondiente al Estado de Situación Financiera del 30 agosto de 2018. FIRMA ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ."

HASTA EL MOMENTO SE MANDÓ A TRAER AL CONTADOR CUANDO CONSIDERO QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA QUIEN DEBE RENDIR ESTE INFORME ES LA TESORERA MUNICIPAL.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO OTRA INTERVENCIÓN SE SOLICITA EN VOTACION ECONOMICA QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, GASTOS, TRASPASOS, AUMENTOS Y DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2018, ANTE LO CUAL SEIS INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA REGISTRANDOSE SEIS VOTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES JORGE ANDRES PINEDA CERON, JAVIER RODRIGUEZ TLAELPA, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRIGUEZ Y URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ, ACTO SEGUIDO SE SOLICITA SU VOTO A QUIENES POR A NEGATIVA, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN SEIS VOTOS DE LOS REGIDORES ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, GUADALUPE BAEZ PAZ, CANDIDO SOLIS MERCADO, AURELIA SÁNCHEZ REYES Y MARIA LUISA LEZAMA MORALES.

LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL CABILDO QUE EXISTE UN EMPATE EN LA VOTACION POR LO CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE SOLICITA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL EMITA SU VOTO DE CALIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONFIRMA SU VOTO POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, GASTOS, TRASPASOS, AUMENTOS Y DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2018.

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, GASTOS, TRASPASOS, AUMENTOS Y DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2018.

CUARTO. COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

POR LO CUAL SIENDO LASDOCEHORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



SESION EXTRAORDINARIA

A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA.-----


DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

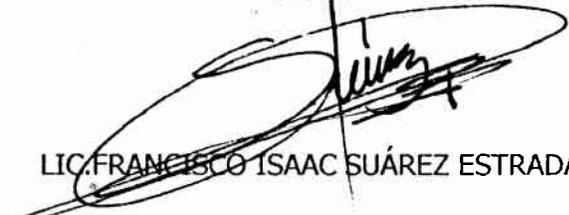
REGIDORES:


C. URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ

DE HACIENDA PÚBLICA


LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.

DE GOBERNACION Y SEGURIDAD


LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.

DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA.


PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES.

DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRIGUEZ

DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL


C. GUADALUPE BÁEZ PAZ

DE EQUIDAD DE GENERO,
CULTURA Y TURISMO


C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES

DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL


C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO

DE JUVENTUD Y DEPORTES


C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN

DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL


C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ

DE GRUPOS VULNERABLES


LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.